

¿Industrializar para converger?

Miguel Cardoso

Diario El País (España)

La economía española tiene un problema de productividad: si la del trabajo se igualara con la de Alemania, se reduciría a la mitad la brecha en PIB per cápita entre los dos países. Para solucionar este problema, una propuesta recurrente suele ser la de promover un “cambio de modelo”, aumentando el peso de sectores que presentan mayores niveles de productividad. Aunque esto es deseable, el enfoque tiene el peso de la evidencia económica en su contra: lo importante es impulsar a las empresas, no a los sectores.

La búsqueda de fuentes alternativas de crecimiento es entendible, dadas las perspectivas que enfrenta la construcción residencial. En anteriores recuperaciones, este sector ha liderado la actividad y la creación de empleo. Sin embargo, el todavía elevado desequilibrio entre oferta y demanda que caracteriza al mercado inmobiliario, junto con el endeudamiento de los hogares, apunta a que este sector no contribuirá al crecimiento en la misma medida que lo hizo en el pasado. Más aún, la construcción residencial lastró el crecimiento de la productividad en España durante todo el período pre-crisis. Por lo tanto, aunque se observara una recuperación del sector que ayudara a reducir la tasa de paro, se mantendría el sesgo a la baja sobre la productividad.

¿Cómo sustituir a la construcción en vivienda como motor del crecimiento económico? Algunas propuestas sugieren impulsar sectores específicos, como el industrial, donde la productividad es elevada. Así, se presume que un aumento del peso de este tipo de actividades, ayudaría a reducir esa brecha en productividad (y, por lo tanto, en salarios). España, efectivamente, ha vivido un proceso de desindustrialización cuando menos desde la década de los 70, tanto si se mide por la participación del Valor Añadido Bruto del sector sobre el de la economía, como utilizando el empleo como porcentaje del total. Sin embargo, la evidencia muestra que este proceso es común a las economías desarrolladas, ya que aunque a niveles bajos de ingreso la industrialización acompaña al crecimiento, este proceso se revierte a partir de cierto umbral. Así, España representaría una anomalía histórica si a los niveles de ingreso actuales comenzara a aumentar la participación del sector industrial. Más aún, durante dicho período de desindustrialización común, las economías más ricas han tenido un crecimiento de la productividad superior al de España. Esto es indicativo de que el problema no está en la composición sectorial de la economía española.

¿Qué hacer entonces? Un primer punto de partida es observar cuáles son los factores que hacen más productivas a las empresas. A la luz de la literatura económica, las propuestas harían mejor en centrarse en los tres frentes de actuación siguientes. En primer lugar, el tamaño de la empresa es fundamental para explicar la competitividad: a mayor número de empleados, más economías de escala. En segundo lugar, mejor regulación y mayor competencia implican insumos más baratos a través de márgenes más reducidos (¿qué ha pasado con la ley de servicios profesionales?). En tercer lugar, el mercado laboral es clave: la mayor dependencia de trabajadores temporales o el menor capital humano lastran la productividad. Favorecer sectores específicos es injusto, ineficiente y costoso para el consumidor y el contribuyente. Una mejor alternativa para incrementar la productividad es la implementación de políticas horizontales que apoyen a las empresas, independientemente del sector donde se desenvuelvan.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.